

II.- SENTENCIA DE PROCLAMACION DE CONCEJALES

Número 26

COMUNA DE CABRERO

CONCEPCION, treinta de noviembre de dos mil doce.

VISTOS:

1.- Que, según consta del certificado del Secretario Relator de este tribunal, no se dedujo reclamación que afecte al acto eleccionario materia de esta sentencia.

2.- Que el Tribunal ha procedido a calificar la Elección de Concejales verificada el día 28 de octubre de 2012 en la comuna de CABRERO, según consta del Acta de Escrutinio y Calificación de fecha 30 de noviembre de 2012.

3.- Que, conforme a dicha Acta, el resultado definitivo de la votación es el siguiente :

	VOTACION	TOTAL
B. REGIONALISTAS E INDEPENDIENTES	1.417	1.417
PARTIDO REGIONALISTA DE LOS INDEPENDIENTES		
- 4 BLANCA ESTER VALDEBENITO SALVO	479	479
PARTIDO REGIONALISTA DE LOS INDEPENDIENTES		
- 5 MAURICIO IVAN SOTO REYES	214	214
PARTIDO REGIONALISTA DE LOS INDEPENDIENTES		
- 6 SADI MORENO ALARCON	127	127
INDEPENDIENTES		
- 7 FRANCISCO JAVIER ARRIAGADA CID	218	218
INDEPENDIENTES		
- 8 HUGO FERNANDO ESPINOZA INOSTROZA	124	124
INDEPENDIENTES		
- 9 MISTER ALBERTO HERRERA MORALES	255	255
E. POR UN CHILE JUSTO	2.007	2.007
PPD E INDEP.	804	804
PARTIDO POR LA DEMOCRACIA		
- 10 DOMINGO ARTURO CARVAJAL CARVAJAL	474	474
INDEPENDIENTES		
- 11 SANDRA DEL CARMEN GONZALEZ QUILERA	330	330
PRSD E INDEP.	1.175	1.175
PARTIDO RADICAL SOCIALDEMOCRATA		
- 12 FARID FARRAN CABEZAS	859	859
- 13 ARTURO REBOLLEDO GONZALEZ	223	223
- 14 LUIS GUILLERMO ORTIZ WOLFE	93	93



*CERTIFICO QUE ES
COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

	VOTACION	TOTAL
PCCR + IC E INDEP.	28	28
INDEPENDIENTES		
- 15 VICTOR MANUEL QUEZADA PARRA	28	28
F. CONCERTACION DEMOCRATICA	4.310	4.310
PS E INDEPENDIENTES	633	633
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE		
- 16 SOTERO HERNANDEZ TORRES	314	314
- 17 MABEL NAVARRO MONTECINO	159	159
- 18 ERNESTO QUICHIVAO BARRIA	160	160
PDC E INDEPENDIENTES	3.677	3.677
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO		
- 19 CARLOS ANTONIO ROZAS SOTO	647	647
INDEPENDIENTES		
- 20 HASSAN MANUEL SABAG INOSTROZA	2.500	2.500
- 21 JAIME CHAVARRIA ANDRADE	530	530
G. MAS HUMANOS	1.050	1.050
MAS-IND	1.050	1.050
MOVIMIENTO AMPLIO SOCIAL		
- 22 CLAUDIO ANTONIO GONZALEZ RIVERA	448	448
- 23 INGRITH MARIANELA SEPULVEDA GOMEZ	312	312
INDEPENDIENTES		
- 24 LORETO ANDREA MUÑOZ MOLINES	217	217
- 25 PATRICIO EUGENIO MUÑOZ BELTRAN	73	73
H. COALICION	4.490	4.490
UDI - INDEPENDIENTES	2.073	2.073
UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE		
- 26 CARLOS ANDRES GUTIERREZ MUÑOZ	275	275
- 27 JOSE FIGUEROA MORENO	957	957
- 28 LUIS SAN MARTIN SANCHEZ	841	841
RN - INDEPENDIENTES	2.417	2.417
RENOVACION NACIONAL		
- 29 OSCAR ANDRES ORDENES GUÍÑEZ	1.196	1.196
- 30 JOSE LUIS CANDIA BARRA	197	197
INDEPENDIENTES		
- 31 MAURICIO ANDRES RODRIGUEZ RIVAS	1.024	1.024
NULOS	401	401
EN BLANCO	406	406
TOTAL DE SUFRAGIOS	14.081	14.081
NUMERO DE MESAS	70	70

4.- Atendidos los resultados anteriores y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 57, 105 al 128, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades los artículos 107 y 108 de la Ley No. 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, el Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones de fecha 7 de junio de 2012 y el acuerdo de mismo Tribunal de fecha 14 de agosto de 2012, con motivo de las Elecciones Municipales de la VIII Región del Bío-Bío, SE PROCLAMA COMO CONCEJALES DE LA MUNICIPALIDAD DE CABRERO, A LOS SEÑORES (AS) :

- 1) HASSAN MANUEL SABAG INOSTROZA
- 2) OSCAR ANDRES ORDENES GUÍÑEZ
- 3) MAURICIO ANDRES RODRIGUEZ RIVAS
- 4) JOSE FIGUEROA MORENO
- 5) FARID FARRAN CABEZAS
- 6) CARLOS ANTONIO ROZAS SOTO



CERTIFICO QUE ES
COPIA FIEL DEL
ORIGINAL

Los resultados de la determinación de las cifras repartidoras y de las personas elegidas se consignan en detalle en el cuadro que se agrega a la presente sentencia, documento que suscriben todos los miembros del Tribunal y que autoriza el Secretario Relator.

Notifíquese la presente sentencia a los interesados mediante inserción en el estado diario, según lo dispuesto en el artículo 19 del citado auto acordado.

Dése cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley No. 18.695.

Déjese copia en el Registro Especial de Sentencias de Proclamación del Tribunal.

Rol Número 3177-2012

Dictada por el Tribunal Electoral Regional de la VIII Región del Bio-Bio, integrado por don Renato Campos Gonzales, Presidente Titular, don Eduardo Salas Carcamo y don Armando Cartes Montory, integrantes titulares.

RENATO CAMPOS GONZALEZ

EDUARDO SALAS CARCAMO

ARMANDO CARTES MONTORY

SERGIO CARRASCO DELGADO
SECRETARIO-RELATOR

SERGIO CARRASCO DELGADO
SECRETARIO-RELATOR

